

INFORME DE COMISARIO

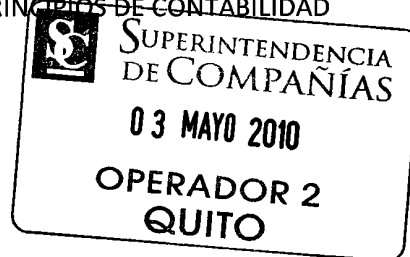
DIRIGIDO A: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:

"LLANTICENTRO L&M S.A."

HE REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009, ESTA REVISIÓN SE REALIZÓ DE ACUERDO CON NORMAS DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS Y SE TRABAJÓ CONJUNTAMENTE CON EL PERSONAL DE CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. CON ESTOS ANTECEDENTES PROCEDO A EMITIR EL PRESENTE INFORME DE COMISARIO.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑÍAS, HE EFECTUADO PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DENTRO DEL MARCO DEL ALCANCE DE LA REVISIÓN, ORIENTADAS A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES Y FUNCIONES DE COMISARIO DE LLANTICENTRO L&M S.A. Y EN VIRTUD DE LA APLICACIÓN DE TALES PROCEDIMIENTOS, INFORMO LO SIGUIENTE:

1. LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO TAMBIEN CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
2. LOS VALORES REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SON EL FIEL REFLEJO DE LOS MOVIMIENTOS CONTABLES EFECTUADOS DURANTE EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO, LOS CUALES HAN SIDO EFECTUADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD



GENERALMENTE ACEPTADOS, NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD ASI COMO TAMBIEN CON POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN NUESTRO PAÍS.

3. CONSIDERO QUE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO CONTABLE EN SUS ASPECTOS IMPORTANTES ES ADECUADA.
4. DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, LLANTICENTRO L&M S.A., OBTUVO UNA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN DE \$ 6.388.77.

ESTE INFORME DE COMISARIO ES EXCLUSIVO PARA LA INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LLANTICENTRO L&M S.A., ASI COMO TAMBIEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, NO PUDIENDO SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO.

ATENTAMENTE,



ING. MARCELA ROMERO

COMISARIO PRINCIPAL

QUITO, ABRIL 2010